



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0181

18-JUN-2018

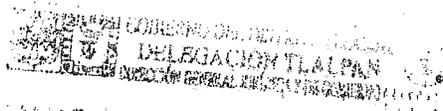
Recibo Original

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 09 de Junio de 2018

C. Imelda Velazquez Fuentes

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inhumada el día 17 de agosto de 2000 en la fosa # 357 con Alineamiento D -3 -3 -148 del *panteón San Andres Totoltepec* para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de *Temporalidad Mínima*.



El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

